

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Politècnica de València	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	46014391	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Edificación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Edificación por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Sara Blanc Clavero	Directora del Área de Gestión de Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Sara Blanc Clavero	Directora del Área de Gestión de Títulos		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando José Cos-Gayón López	Director de la ETSI de Edificación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universitat Politècnica de València - Camino de vera s/n	46022	Valencia	963877101
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
aeot@upv.es	Valencia/València	963877969	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 28 de julio de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Edificación por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	60	12

1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46014391	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
35		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El Máster Universitario en Edificación de la Universitat Politècnica de València tiene como objetivo principal formar profesionales altamente capacitados en el campo de la edificación, específicamente en los ámbitos de gestión BIM, planificación avanzada, e industrialización en todos los campos inmobiliarios, promotor y constructor, brindándoles los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para abordar los desafíos y demandas del sector. A continuación, se presentan los objetivos principales del programa:

Adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la edificación: El máster tiene como objetivo proporcionar una formación sólida y actualizada en disciplinas clave relacionadas con la edificación, gestión de proyectos, normativa y legislación, sostenibilidad, entre otros. Los estudiantes adquirirán un conocimiento profundo de los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para comprender y abordar los diferentes aspectos de la edificación.

Desarrollar habilidades de gestión de proyectos de construcción: El máster busca desarrollar las habilidades de gestión necesarias para planificar, organizar, coordinar y controlar proyectos de construcción de manera avanzada, diferencial y eficiente. Los estudiantes aprenderán a aplicar herramientas y técnicas de gestión de proyectos, incluido el uso de tecnologías como el Building Information Modeling (BIM) y Lean Construction, para mejorar la productividad, la calidad y la eficiencia en la ejecución de proyectos.

Fomentar el pensamiento crítico y la resolución de problemas: El programa tiene como objetivo fomentar el pensamiento crítico y analítico en los estudiantes, capacitándolos para identificar y resolver problemas complejos en el campo de la edificación. A través de estudios de casos y proyectos prácticos, los estudiantes desarrollarán habilidades para tomar decisiones informadas, evaluar opciones y encontrar soluciones efectivas en situaciones reales.

Promover la capacidad de liderazgo y trabajo en equipo: El máster busca fomentar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo en los estudiantes. A lo largo del programa, se enfatiza la importancia de la comunicación efectiva, la colaboración y la capacidad de liderar y gestionar equipos multidisciplinares en proyectos de construcción.

Inculcar principios de sostenibilidad y responsabilidad social: El programa se orienta hacia la promoción de la sostenibilidad en la edificación y la responsabilidad social de los profesionales del sector. Se brindan conocimientos sobre las últimas tendencias en construcción sostenible, industrializada, uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y diseño para el bienestar de los ocupantes.

Estos objetivos buscan formar profesionales de alto nivel que sean capaces de abordar los retos actuales y futuros de la industria de la edificación, contribuyendo al desarrollo sostenible, la eficiencia y la calidad en la construcción de edificios.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Expertos en gestión avanzada de edificación en ámbitos como BIM, LEAN, Industrial, Promoción Inmobiliaria y Dirección Estratégica basada en objetivos.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas

CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas

CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas



CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
ES01 - Determinar y desarrollar procedimientos de gestión integrada del proceso edificatorio atendiendo a criterios de accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia y estrategia. TIPO: Habilidades o destrezas
ES02 - Crear y gestionar modelos completos BIM para gestión de activos inmobiliarios en todas las fases de vida de un producto. TIPO: Habilidades o destrezas
ES03 - Determinar los criterios de desarrollo, implantación y gestión de metodología BIM en el proceso edificatorio a lo largo de todo el ciclo de vida del producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES04 - Combinar métodos avanzados de optimización de recursos en procesos de planificación avanzada de edificación. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES05 - Creación de herramientas avanzadas de control de planificación de procesos en obra con bases de Lean Construction. TIPO: Habilidades o destrezas
ES06 - Validar y gestionar metodologías avanzadas de planificación para la mejora de procesos en el ámbito de la construcción sin pérdidas. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES07 - Identificar y gestionar sistemas constructivos industrializados y avanzados que confieran mejoras sustanciales al producto inmobiliario en calidad, plazos y costes. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES08 - Diseñar sistemas constructivos avanzados de la base de la prefabricación e industrialización con el objetivo de optimizar la gestión de procesos edificatorios. TIPO: Habilidades o destrezas
ES09 - Evolucionar procesos y planificación de los mismos mediante el uso de herramientas avanzadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES10 - Detectar situaciones que impliquen un mayor riesgo, evaluar las distintas alternativas y elegir la opción óptima para la empresa y el producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES11 - Evaluar la viabilidad técnica, económica, financiera y comercial de un producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES12 - Liderar procesos de promoción inmobiliaria en todos sus ámbitos, diseño, gestión, comercialización, ejecución, uso, y recuperación de un producto edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES13 - Analizar entornos cambiantes desde el ámbito social, económico, mercantil, sectorial y empresarial con el objetivo del desarrollo de informes que ayuden en la toma de decisiones de gestión y empresariales. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES14 - Liderar procesos de innovación en la búsqueda de soluciones óptimas para ser lanzadas al mercado emprendiendo procesos empresariales orientados estratégicamente al éxito. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES15 - Argumentar las decisiones estratégicas diseñadas en función del entorno en el que se debe desarrollar una empresa o promoción inmobiliaria en la búsqueda de sus objetivos. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES16 - Inspeccionar y discriminar herramientas y métodos a incorporar al proyecto de edificación convirtiéndose en factores determinantes en su gestión integrada tanto en su desarrollo, ejecución y puesta en servicio. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES17 - Determinar e implementar métodos de calidad y mejora continua integrada en los procesos del proyecto y constructivos. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES18 - Diseñar, calcular y ejecutar métodos avanzados de optimización de procesos, costes y plazos en el ámbito de la edificación. TIPO: Habilidades o destrezas
ES19 - Evaluar soluciones óptimas mediante simulación en el ámbito de la edificación tanto a nivel de gestión como de ejecución de procesos avanzados. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES20 - Categorizar e implementar criterios de sostenibilidad e impacto ambiental en la toma de decisiones de la gestión urbanística. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES21 - Analizar planteamientos urbanísticos y de regeneración urbana para el desarrollo de productos inmobiliarios desde la consciencia de su impacto en los ODS. TIPO: Conocimientos o contenidos
ES22 - Capacidad de toma de decisiones argumentadas en el campo jurídico, en el ámbito de las empresas promotoras y constructoras. TIPO: Habilidades o destrezas
ES23 - Diseñar procesos de contratación y gestión de los recursos humanos en el ámbito de las empresas promotoras y constructoras. TIPO: Habilidades o destrezas



ES24 - Evaluar puestos de trabajo en el ámbito del sector de la edificación en la base de la fidelización y mejora de la carrera profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
GE01 - Ser capaz de componer modelos completos y metodologías de gestión BIM integrados en el ámbito de proyectos de edificación en el sentido ampliado del término desde la concepción hasta la puesta en servicio de un activo inmobiliario. TIPO: Habilidades o destrezas
GE02 - Diseñar, evaluar y corregir la implementación de herramientas y metodologías de gestión Lean Construction en el ámbito de la edificación optimizando procesos. TIPO: Habilidades o destrezas
GE03 - Comparar de manera crítica sistemas avanzados de construcción industrializada como metodología avanzada de procesos edificatorios con el objetivo de evaluar las mejores y más optimizadas soluciones en la gestión avanzada del proceso edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
GE05 - Analizar y evaluar el entorno social, económico, mercantil y sectorial para desarrollar y aplicar herramientas de dirección estratégica y desarrollo empresarial en búsqueda de la innovación y la gestión empresarial completa. TIPO: Conocimientos o contenidos

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.a) Acceso y procedimientos de admisión.

Acceso y admisión al Máster Universitario en Edificación de la UPV:

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general en el Real Decreto 822/2021, en la redacción dada en su artículo 18. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos en la [Normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la Universitat Politècnica de València \(UPV\)](#).

Cupos de reserva de plazas:

La UPV reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

En este último caso corresponderá al Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad de la UPV (Fundación CEDAT) la valoración de cada caso para la emisión del pertinente informe sobre la procedencia de formalizar la preinscripción a un título de máster de la UPV por este cupo de reserva de plazas. A estos efectos, la persona interesada aportará al citado Servicio la información y documentación acreditativa que le sea requerida para la valoración de su solicitud.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

Requisitos generales de admisión a Máster Universitario en la UPV.

Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establezca cada máster universitario de conformidad con el apartado 5 del artículo 18 del citado Real Decreto 822/2021.

Los requisitos y criterios de valoración propios de este título de máster universitario se han definido, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes que cumplan las condiciones de acceso.

Son criterios transparentes y objetivos y permiten seleccionar, de entre los estudiantes que lo soliciten, a los más cualificados sobre la base del expediente y los méritos acreditados y en condiciones de comparabilidad de dichos expedientes y méritos.

La admisión en este máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales, que correspondan al título previo del que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/preinscripcion_admision_masteres.pdf

Programa Académico con recorrido sucesivo grado y máster

El Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, permite a las universidades la posibilidad de ofertar programas académicos de recorrido sucesivo que vinculen un título de grado y un título de máster universitario orientado a la especialización profesional, y prevé también la regulación mediante una normativa propia de un procedimiento para el acceso a los estudios de máster universitario de estos programas sin haber finalizado el grado vinculado.

El Consejo de Gobierno de la UPV aprobó en fecha 3 de febrero de 2022 su propia normativa de preinscripción y admisión a los estudios de másteres universitarios, siguiendo las indicaciones establecidas en el Real Decreto 822/2021.

La UPV ofrece el PARS en Edificación. Este programa académico de Recorrido Sucesivo vincula el Grado en Arquitectura Técnica, cuyas competencias profesionales habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico (Orden ECI/3855/2007 de 27 de diciembre) y el Máster Universitario en Edificación, dirigido a la especialización profesional, el conocimiento interdisciplinar y la formación hacia la investigación, la innovación y el desarrollo en el ámbito de la edificación.



El acceso al Programa Académico con Recorrido Sucesivo en Edificación para los estudiantes que acceden a la Universitat Politècnica de Valencia, se realiza a través de una oferta de plazas específica. Tal y como indica el RD822/2021 en su disposición adicional novena, los alumnos que opten por matricularse en el Programa Académico con Recorrido Sucesivo (en adelante PARS) podrán, a lo largo de la realización de sus estudios de Grado y Máster, abandonarlo en cualquier momento. En cuanto a la admisión al Máster, se garantizará la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título oficial de Grado, indistintamente de si están cursando, o no, el PARS. Los estudiantes que dispongan de un título universitario oficial de Grado que dé acceso a los estudios del Máster incluido en el recorrido sucesivo, tendrán prioridad de acceso frente a los estudiantes del PARS que no hayan obtenido el título. Para estos estudiantes, se adjudicarán las plazas de Máster disponibles de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en el Máster, considerando únicamente los créditos superados.

Requisitos específicos de admisión al Máster Universitario.

La Comisión Académica del Título es el órgano competente para establecer los criterios de valoración a aplicar para fijar el orden de prelación en la adjudicación de plazas, de acuerdo a la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV y siguiendo las directrices emanadas del vicerrectorado competente en materia de estudiantado.

La composición de la Comisión Académica del Título se regula en el artículo 4.2 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado. Esta normativa está disponible en:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Grados de referencia y grados afines:

Grado de referencia:

- Grado en Arquitectura Técnica o grados equivalentes que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.

Grados afines

(Serán aquellos de los ámbitos del conocimiento de Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil):

- Grado en Fundamentos de la Arquitectura
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas
- Grado en diseño arquitectónico de interiores
- Otros grados equivalentes obtenidos en universidades del EEES o internacionales donde exista una correspondencia de las competencias de las titulaciones indicadas.

Complementos formativos o admisión sin complementos.

No se requieren complementos:

Criterios de admisión y baremación específicos del título

Se incluyen a continuación los criterios de admisión y su peso en la baremación:

1. Valoración del expediente académico.

En el caso de expedientes calificados en escalas diferentes a las indicadas en el RD 1125/2003, se requerirá que la persona interesada aporte una declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros obtenida del Ministerio competente en materia de Universidades. A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso.

Esta variable en la baremación supondrá el 50% de la puntuación en el baremo

1. Correspondencia de las competencias de la titulación de acceso con las del Grado de Referencia. Siendo la correspondencia como sigue:
 - a. Grado de referencia 10 puntos
 - b. Grados en Fundamentos de la Arquitectura e Ingeniería Civil 8 puntos
 - c. Grado en Ingeniería de Obras Públicas 6 puntos
 - d. Grado en Diseño Arquitectónico de interiores y otros grados equivalentes 5 puntos.

Esta variable en la baremación supondrá el 40% de la puntuación en el baremo

c) Currículum Vitae. Del que se valorará la experiencia laboral y la afinidad de la misma al grado de referencia y competencias.

Esta variable en la baremación supondrá el 10% de la puntuación en el baremo

Serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renuncias, y siempre que existan solicitudes en lista de espera, se cubrirán las vacantes hasta completar la oferta de plazas o hasta agotar la lista de espera, siguiendo el orden de prelación anteriormente establecido.

Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión

Para el proceso de admisión al máster de alumnado no hispanohablante, se establece un requisito lingüístico obligatorio, siendo imprescindible presentar como mínimo un certificado B2 de español incluido en la lista de certificaciones reconocidas por la CRUE y por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES). Si en el momento de realizar el acceso a la titulación no tuviera la certificación debería mantener una entrevista personal con el director académico de la titulación.

Al margen del requisito anterior, no se contempla ningún curso de acceso o de nivelación, pasarela o prerrequisitos de acceso.



3.1.b) Sistemas de información y acompañamiento al estudiantado.

Sistemas de información previa:

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro estudiante, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros estudiantes, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html>

Programa UPV de acompañamiento

El Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (GOPU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones. <http://www.upv.es/entidades/ICE/>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. <https://www.upv.es/entidades/CAD/>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Reconocimientos específicos del título:

Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la



transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.

Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.

Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.

Reconocimiento de créditos por títulos propios.

No corresponde

Reconocimiento de créditos por prácticas académicas externas en empresa.

La Normativa por la que es establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas de la UPV:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf

En esta titulación se contemplan prácticas académicas externas en empresa dentro de la materia Práktikum con un máximo de hasta 18 créditos a realizar en el tercer semestre.

Reconocimiento de créditos por actividad laboral.

No se contempla reconocimiento de créditos por actividad laboral.

Reconocimiento de créditos por movilidad.

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurren circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiendo especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

La gestión y evaluación de la admisión de estudiantes de programas de intercambio académico y movilidad internacional dirigidos a estudiantes y personal se llevará a cabo por parte de la Subdirección competente en esta materia. Este procedimiento sería el mismo que se ha venido empleando hasta ahora en la ERT.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Reconocimientos específicos del título:

Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.



La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.

Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.

Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.

Reconocimiento de créditos por títulos propios.

No corresponde

Reconocimiento de créditos por prácticas académicas externas en empresa.

La Normativa por la que es establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas de la UPV:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf

En esta titulación se contemplan prácticas académicas externas en empresa dentro de la materia Práktikum con un máximo de hasta 18 créditos a realizar en el tercer semestre.

Reconocimiento de créditos por actividad laboral.

No se contempla reconocimiento de créditos por actividad laboral.

Reconocimiento de créditos por movilidad.

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurren circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiendo especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

La gestión y evaluación de la admisión de estudiantes de programas de intercambio académico y movilidad internacional dirigidos a estudiantes y personal se llevará a cabo por parte de la Subdirección competente en esta materia. Este procedimiento sería el mismo que se ha venido empleando hasta ahora en la ERT.

3.2.c) Continuación de estudios y evaluación

La **Normativa de Progreso y Permanencia** en las titulaciones oficiales de la Universitat Politècnica de València establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.

Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a sus circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del alumnado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Universitat Politècnica de València se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El alumnado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf

La **Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado en Estudios Oficiales de Grado y Máster** de la UPV regula el proceso de evaluación general del alumnado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del alumnado:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida



Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación se establecen los objetivos anuales de la UPV en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de R.R.I.I. que se realiza antes del inicio del año (diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas de intercambio y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV. Toda la información de la oficina es transparente y públicamente accesible por medios digitales:

<http://www.upv.es/entidades/OPII/>

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

La gestión y evaluación de la admisión de estudiantes de programas de intercambio académico y movilidad internacional dirigidos a estudiantes y personal se llevará a cabo por parte de la Subdirección competente en esta materia. Este procedimiento sería el mismo que se ha venido empleando hasta ahora en la ERT.

El título cuenta con una media en los últimos años de un 30% de estudiantes nacionales y un 70% extranjeros de los que la inmensa mayoría son latinoamericanos. El Máster en Edificación cuenta con un convenio de intercambio en funcionamiento con la universidad de ORT, en Montevideo, Uruguay.

Los alumnos del Máster en Edificación pueden realizar el Trabajo Final de Máster en el extranjero. Se ofrecen plazas normalmente en las siguientes universidades:

- Italia: Politécnico di Milano
- Finlandia: Aalto University
- Lituania: Vilnius Gediminas Technical University

Además, los alumnos pueden optar a otros destinos no europeos, a través del programa Promoe y los acuerdos de intercambio de estudiantes a nivel UPV. Para poder optar a estas ayudas es necesario tener estudios de grado cursados en alguna titulación de la UPV o tener superados al menos 25 ECTS de máster en el momento de la solicitud. Son becas de excelencia para alumnos con expediente académico por encima de la media, y en las que se valoran intercambios previos, idiomas extranjeros con certificación oficial, etc.

Estas estancias en el extranjero del alumnado del Máster en Edificación están gestionadas a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la ETSIE de la UPV.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Módulo Formativa Básico		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	60	
NIVEL 2: Materia Proyectos de Edificación. Estructura, análisis, gestión general del proyecto		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES01 - Determinar y desarrollar procedimientos de gestión integrada del proceso edificatorio atendiendo a criterios de accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia y estrategia. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES02 - Crear y gestionar modelos completos BIM para gestión de activos inmobiliarios en todas las fases de vida de un producto. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES06 - Validar y gestionar metodologías avanzadas de planificación para la mejora de procesos en el ámbito de la construcción sin pérdidas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES09 - Evolucionar procesos y planificación de los mismos mediante el uso de herramientas avanzadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES16 - Inspeccionar y discriminar herramientas y métodos a incorporar al proyecto de edificación convirtiéndose en factores determinantes en su gestión integrada tanto en su desarrollo, ejecución y puesta en servicio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES17 - Determinar e implementar métodos de calidad y mejora continua integrada en los procesos del proyecto y constructivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE01 - Ser capaz de componer modelos completos y metodologías de gestión BIM integrados en el ámbito de proyectos de edificación en el sentido ampliado del término desde la concepción hasta la puesta en servicio de un activo inmobiliario. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Gestión BIM		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES01 - Determinar y desarrollar procedimientos de gestión integrada del proceso edificatorio atendiendo a criterios de accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia y estrategia. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES02 - Crear y gestionar modelos completos BIM para gestión de activos inmobiliarios en todas las fases de vida de un producto. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES03 - Determinar los criterios de desarrollo, implantación y gestión de metodología BIM en el proceso edificatorio a lo largo de todo el ciclo de vida del producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES04 - Combinar métodos avanzados de optimización de recursos en procesos de planificación avanzada de edificación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES09 - Evolucionar procesos y planificación de los mismos mediante el uso de herramientas avanzadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES12 - Liderar procesos de promoción inmobiliaria en todos sus ámbitos, diseño, gestión, comercialización, ejecución, uso, y recuperación de un producto edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos		



ES17 - Determinar e implementar métodos de calidad y mejora continua integrada en los procesos del proyecto y constructivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE01 - Ser capaz de componer modelos completos y metodologías de gestión BIM integrados en el ámbito de proyectos de edificación en el sentido ampliado del término desde la concepción hasta la puesta en servicio de un activo inmobiliario. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE02 - Diseñar, evaluar y corregir la implementación de herramientas y metodologías de gestión Lean Construction en el ámbito de la edificación optimizando procesos. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Optimización, Simulación y Tratamiento de Datos en Edificación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES17 - Determinar e implementar métodos de calidad y mejora continua integrada en los procesos del proyecto y constructivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES18 - Diseñar, calcular y ejecutar métodos avanzados de optimización de procesos, costes y plazos en el ámbito de la edificación. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES19 - Evaluar soluciones optimas mediante al simulación en el ámbito de la edificación tanto a nivel de gestión como de ejecución de procesos avanzados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE01 - Ser capaz de componer modelos completos y metodologías de gestión BIM integrados en el ámbito de proyectos de edificación en el sentido ampliado del término desde la concepción hasta la puesta en servicio de un activo inmobiliario. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE02 - Diseñar, evaluar y corregir la implementación de herramientas y metodologías de gestión Lean Construction en el ámbito de la edificación optimizando procesos. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Gestión Empresarial en Edificación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES13 - Analizar entornos cambiantes desde el ámbito social, económico, mercantil, sectorial y empresarial con el objetivo del desarrollo de informes que ayuden en la toma de decisiones de gestión y empresariales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES14 - Liderar procesos de innovación en la búsqueda de soluciones óptimas para ser lanzadas al mercado emprendiendo procesos empresariales orientados estratégicamente al éxito. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES15 - Argumentar las decisiones estratégicas diseñadas en función del entorno en el que se debe desarrollar una empresa o promoción inmobiliaria en la búsqueda de sus objetivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES20 - Categorizar e implementar criterios de sostenibilidad e impacto ambiental en la toma de decisiones de la gestión urbanística. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE05 - Analizar y evaluar el entorno social, económico, mercantil y sectorial para desarrollar y aplicar herramientas de dirección estratégica y desarrollo empresarial en búsqueda de la innovación y la gestión empresarial completa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Gestión de Empresa Promotora Inmobiliaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES01 - Determinar y desarrollar procedimientos de gestión integrada del proceso edificatorio atendiendo a criterios de accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia y estrategia. TIPO: Habilidades o destrezas		



ES02 - Crear y gestionar modelos completos BIM para gestión de activos inmobiliarios en todas las fases de vida de un producto. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES03 - Determinar los criterios de desarrollo, implantación y gestión de metodología BIM en el proceso edificatorio a lo largo de todo el ciclo de vida del producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES04 - Combinar métodos avanzados de optimización de recursos en procesos de planificación avanzada de edificación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES10 - Detectar situaciones que impliquen un mayor riesgo, evaluar las distintas alternativas y elegir la opción óptima para la empresa y el producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES11 - Evaluar la viabilidad técnica, económica, financiera y comercial de un producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES12 - Liderar procesos de promoción inmobiliaria en todos sus ámbitos, diseño, gestión, comercialización, ejecución, uso, y recuperación de un producto edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES16 - Inspeccionar y discriminar herramientas y métodos a incorporar al proyecto de edificación convirtiéndose en factores determinantes en su gestión integrada tanto en su desarrollo, ejecución y puesta en servicio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES17 - Determinar e implementar métodos de calidad y mejora continua integrada en los procesos del proyecto y constructivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES20 - Categorizar e implementar criterios de sostenibilidad e impacto ambiental en la toma de decisiones de la gestión urbanística. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES21 - Analizar planteamientos urbanísticos y de regeneración urbana para el desarrollo de productos inmobiliarios desde la consciencia de su impacto en los ODS. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE01 - Ser capaz de componer modelos completos y metodologías de gestión BIM integrados en el ámbito de proyectos de edificación en el sentido ampliado del término desde la concepción hasta la puesta en servicio de un activo inmobiliario. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE05 - Analizar y evaluar el entorno social, económico, mercantil y sectorial para desarrollar y aplicar herramientas de dirección estratégica y desarrollo empresarial en búsqueda de la innovación y la gestión empresarial completa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Gestión de Empresa Constructora		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8	16	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		



CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES01 - Determinar y desarrollar procedimientos de gestión integrada del proceso edificatorio atendiendo a criterios de accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia y estrategia. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES04 - Combinar métodos avanzados de optimización de recursos en procesos de planificación avanzada de edificación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES05 - Creación de herramientas avanzadas de control de planificación de procesos en obra con bases de Lean Construction. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES06 - Validar y gestionar metodologías avanzadas de planificación para la mejora de procesos en el ámbito de la construcción sin pérdidas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES07 - Identificar y gestionar sistemas constructivos industrializados y avanzados que confieran mejoras sustanciales al producto inmobiliario en calidad, plazos y costes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES08 - Diseñar sistemas constructivos avanzados de la base de la prefabricación e industrialización con el objetivo de optimizar la gestión de procesos edificatorios. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES09 - Evolucionar procesos y planificación de los mismos mediante el uso de herramientas avanzadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES10 - Detectar situaciones que impliquen un mayor riesgo, evaluar las distintas alternativas y elegir la opción óptima para la empresa y el producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES16 - Inspeccionar y discriminar herramientas y métodos a incorporar al proyecto de edificación convirtiéndose en factores determinantes en su gestión integrada tanto en su desarrollo, ejecución y puesta en servicio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES17 - Determinar e implementar métodos de calidad y mejora continua integrada en los procesos del proyecto y constructivos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
ES22 - Capacidad de toma de decisiones argumentadas en el campo jurídico, en el ámbito de las empresas promotoras y constructoras. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES23 - Diseñar procesos de contratación y gestión de los recursos humanos en el ámbito de las empresas promotoras y constructoras. TIPO: Habilidades o destrezas		
ES24 - Evaluar puestos de trabajo en el ámbito del sector de la edificación en la base de la fidelización y mejora de la carrera profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE02 - Diseñar, evaluar y corregir la implementación de herramientas y metodologías de gestión Lean Construction en el ámbito de la edificación optimizando procesos. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE03 - Comparar de manera crítica sistemas avanzados de construcción industrializada como metodología avanzada de procesos edificatorios con el objetivo de evaluar las mejores y más optimizadas soluciones en la gestión avanzada del proceso edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 1: Módulo Praktikum		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Materia Praktikum		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas	
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Habilidades o destrezas	
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Habilidades o destrezas	
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas	
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas	
ES01 - Determinar y desarrollar procedimientos de gestión integrada del proceso edificatorio atendiendo a criterios de accesibilidad, sostenibilidad, eficiencia y estrategia. TIPO: Habilidades o destrezas	
ES03 - Determinar los criterios de desarrollo, implantación y gestión de metodología BIM en el proceso edificatorio a lo largo de todo el ciclo de vida del producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES04 - Combinar métodos avanzados de optimización de recursos en procesos de planificación avanzada de edificación. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES06 - Validar y gestionar metodologías avanzadas de planificación para la mejora de procesos en el ámbito de la construcción sin pérdidas. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES09 - Evolucionar procesos y planificación de los mismos mediante el uso de herramientas avanzadas. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES11 - Evaluar la viabilidad técnica, económica, financiera y comercial de un producto inmobiliario. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES12 - Liderar procesos de promoción inmobiliaria en todos sus ámbitos, diseño, gestión, comercialización, ejecución, uso, y recuperación de un producto edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES14 - Liderar procesos de innovación en la búsqueda de soluciones óptimas para ser lanzadas al mercado emprendiendo procesos empresariales orientados estratégicamente al éxito. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES17 - Determinar e implementar métodos de calidad y mejora continua integrada en los procesos del proyecto y constructivos. TIPO: Conocimientos o contenidos	
ES19 - Evaluar soluciones óptimas mediante simulación en el ámbito de la edificación tanto a nivel de gestión como de ejecución de procesos avanzados. TIPO: Conocimientos o contenidos	
GE01 - Ser capaz de componer modelos completos y metodologías de gestión BIM integrados en el ámbito de proyectos de edificación en el sentido ampliado del término desde la concepción hasta la puesta en servicio de un activo inmobiliario. TIPO: Habilidades o destrezas	
GE02 - Diseñar, evaluar y corregir la implementación de herramientas y metodologías de gestión Lean Construction en el ámbito de la edificación optimizando procesos. TIPO: Habilidades o destrezas	
GE03 - Comparar de manera crítica sistemas avanzados de construcción industrializada como metodología avanzada de procesos edificatorios con el objetivo de evaluar las mejores y más optimizadas soluciones en la gestión avanzada del proceso edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos	
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos	
GE05 - Analizar y evaluar el entorno social, económico, mercantil y sectorial para desarrollar y aplicar herramientas de dirección estratégica y desarrollo empresarial en búsqueda de la innovación y la gestión empresarial completa. TIPO: Conocimientos o contenidos	
NIVEL 1: Módulo de Trabajo Final de Máster	
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1	
ECTS NIVEL1	12
NIVEL 2: Materia Trabajo Fin de Máster	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	



CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE01 - Ser capaz de componer modelos completos y metodologías de gestión BIM integrados en el ámbito de proyectos de edificación en el sentido ampliado del término desde la concepción hasta la puesta en servicio de un activo inmobiliario. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE02 - Diseñar, evaluar y corregir la implementación de herramientas y metodologías de gestión Lean Construction en el ámbito de la edificación optimizando procesos. TIPO: Habilidades o destrezas		
GE03 - Comparar de manera crítica sistemas avanzados de construcción industrializada como metodología avanzada de procesos edificatorios con el objetivo de evaluar las mejores y más optimizadas soluciones en la gestión avanzada del proceso edificatorio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE04 - Tener la capacidad de evaluar y corregir en caso necesario la viabilidad económica, financiera, comercial, técnica y operativa de cualquier modalidad de promoción inmobiliaria con los ODS como meta de sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
GE05 - Analizar y evaluar el entorno social, económico, mercantil y sectorial para desarrollar y aplicar herramientas de dirección estratégica y desarrollo empresarial en búsqueda de la innovación y la gestión empresarial completa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<p>Las actividades formativas reguladas en la normativa de la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Campo (PC), Práctica Laboratorio (PL), Práctica Informática (PI), Trabajo en proyectos (TP) y Trabajo autónomo (TAA).</p> <p>Teoría de Aula</p> <p>Exposición de contenidos mediante presentación o exposición por parte de un profesor (incluyendo demostraciones, problemas y ejemplos).</p> <p>Teoría de Seminario</p> <p>Técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema.</p> <p>Práctica Informática</p> <p>Actividades desarrolladas en espacios especialmente equipados con equipos informáticos específicos.</p> <p>Práctica de Laboratorio</p> <p>Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, talleres, etc.).</p> <p>Práctica de Aula</p> <p>Cualquier tipo de práctica en el aula.</p> <p>Práctica de Campo</p> <p>Actividades desarrolladas que requieran un emplazamiento específico no docente.</p> <p>Trabajo Autónomo</p>		



Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio.

El objetivo de estas actividades en este título será el siguiente:

Al aplicar actividades formativas en las que se combina la teoría y la práctica se fomenta que los alumnos participen de forma activa en las clases, favoreciendo que los aprendizajes sean significativos. Las actividades de aprendizaje se orientarán a la resolución de problemas #reales# y la adquisición de competencias y aprendizajes específicos relacionados con la rehabilitación de edificios y la sostenibilidad. La adquisición de conocimientos específicos aplicables a la realidad profesional con el apoyo de las prácticas de aula y laboratorio favorecerá la inserción profesional de los egresados y fomentará en ellos la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y el trabajo en equipo.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías Docentes recomendadas para las titulaciones de la Universitat Politècnica de València.

A fin de fomentar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje profundo del estudiantado, la Universitat Politècnica de València propone en sus memorias de verificación los siguientes tipos, no siendo excluyentes de innovaciones siempre que sean coherentes con los objetivos y destrezas fundamentales de la titulación:

Aprendizaje basado en la investigación

Enfoque didáctico que permite relacionar las enseñanzas de un programa académico con técnicas y metodologías de investigación. Puede utilizarse como complemento de otras técnicas didácticas aplicable a cualquier disciplina. Lo relevante es cómo las/los estudiantes pueden desarrollar sus propios procesos de investigación, motivados por sus dudas, sus intereses y su creatividad, despertando un verdadero interés por aprender más sobre algún tema, problema o su entorno.

Finalidad:

- Desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación.
- Hacer partícipe a los estudiantes de la construcción del conocimiento y de su aprendizaje.
- Aumentar el interés por el aprendizaje.
- Compartir la responsabilidad del aprendizaje con los estudiantes.

Aprendizaje basado en problemas

Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.

Finalidad:

- Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo.
- Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Aprendizaje cooperativo

Método de instrucción en que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos y se ayudan unos a otros para aprender el contenido académico. La premisa fundamental es el consenso construido a partir de la colaboración de los miembros del grupo.

Finalidad:

- Motivar hacia la tarea.
- Desarrollar habilidades sociales de trabajo en equipo: respeto, tolerancia, escucha activa, discusión, gestión del tiempo, responsabilidad
- Optimizar el grado de comprensión de lo que se hace y del porqué se hace.
- Mejorar la calidad y cantidad del trabajo que haría un solo estudiante.

Aprendizaje orientado a proyectos

Experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución colaborativa de proyectos complejos y del mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo: búsqueda de información, toma de decisiones
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la disciplina.

Estudio de casos

Análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con la finalidad de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información.
- Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

Lección magistral



Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.

Finalidad:

- Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante.
- Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura.
- Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.

Prácticas

Escenarios educativos donde los estudiantes aplican los conceptos y/o habilidades de un ámbito de conocimiento determinado. Pueden ser de aula, de campo, informáticas y/o de laboratorio.

Finalidad:

- Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un contexto determinado.
- Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas habilidades o destrezas.

Seminario

Técnica de trabajo, en pequeños grupos, donde el docente interactúa con los estudiantes en la investigación y estudio profundo de un contenido específico. Los estudiantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan en un ambiente de recíproca colaboración.

Finalidad:

- Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
- Profundizar en un tema.
- Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer profesional.
- Potenciar el trabajo en equipo.

Simulación y juego/gamificación

La simulación es una forma de enseñanza-aprendizaje que permite a los estudiantes experimentar con la realidad y participar activamente en las tareas que se plantean, adoptando papeles sin dejar de ser ellos mismos (si actuaran, dejaría de ser una simulación para convertirse en un juego de rol o en una dramatización).

La gamificación implica el diseño de un entorno educativo real o virtual que supone la definición de tareas y actividades usando los principios o mecánicas de los juegos: otorgar puntos o incentivos, la narrativa, la retroalimentación inmediata, el reconocimiento, la libertad de equivocarse

Finalidad:

- Aumentar la motivación del estudiantado al tiempo que alcanzan aprendizajes más significativos y funcionales a través de la experimentación y la diversión.
- Optimizar y recompensar al estudiantado en aquellas tareas en las que no hay ningún incentivo más que el propio aprendizaje.
- Enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

Tutoría

Método de enseñanza-aprendizaje en el que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.

Finalidad:

- Resolver dudas de los estudiantes.
- Ofrecer una atención personalizada.
- Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del pequeño grupo.
- Facilitar la integración del estudiante.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación en los títulos de grado y máster de la Universitat Politècnica de València se regulan en la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Examen/defensa oral (E/DO)

Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.

Finalidad:

- Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura.
- Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos.
- Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice.
- Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.



- Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra.
- Valorar la capacidad de síntesis.

Prueba escrita (PES)

Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.

Finalidad:

- Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc.
- Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc.
- Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc.
- Identificar con claridad los contenidos no entendidos.

Prueba práctica de laboratorio/campo/informática/aula (PRAC)

Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas en el desarrollo de prácticas de laboratorio, de campo, informáticas y/o de aula.

Finalidad:

- Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada.
- Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica.
- Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

Proyecto (PY)

Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.

Finalidad:

- Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto.
- Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo.
- Valorar el trabajo autónomo y en equipo.
- Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información.
- Valorar el discernimiento de la información fiable de la que no lo es.
- Evaluar el producto final respecto al proceso realizado.
- Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.

Trabajos académicos (TA)

Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.

Finalidad:

- Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios.
- Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos.
- Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc.
- Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc.
- Fomentar y evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades comunicativas.

Observación (OBS)

Estrategia basada en la recogida sistemática de datos, en el propio contexto de aprendizaje, sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del estudiantado.

Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración.

Finalidad:

- Evaluar resultados de aprendizaje no observables a través de una información recogida de forma sistemática y contrastada.
- Obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos.
- Evaluar el desarrollo de determinados procedimientos.
- Valorar el proceso de aprendizaje.

Evaluación con participación del estudiantado (EPE)

Técnica en la que el propio estudiante participa en la evaluación de su proceso de aprendizaje y de los resultados alcanzados bien de manera individual (autoevaluación), de manera colaborativa entre sus compañeros/as y profesores/as (coevaluación) o entre sí (evaluación entre iguales), con el fin de analizarlos, mejorarlos y/o cambiarlos.

Finalidad:

- Promover la honestidad en el estudiantado al emitir juicios de sí mismo.



- Ayudar al estudiantado a observar diferentes formas de hacer las cosas y obtener una retroalimentación con pluralidad de estilos y perspectivas en la construcción del conocimiento.
- Fomentar la implicación responsable de cada individuo en el equipo cooperativo evaluando tanto el trabajo individual de cada componente como el trabajo final del equipo.
- Favorecer situaciones educativas participativas, dialógicas y relacionales que permiten analizar el trabajo individual y de los demás compañeros de forma ética y crítica.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.
- Fomentar el trabajo autónomo y en equipo.
- Fomentar interacción docente-estudiante y reducir las limitaciones de la evaluación centrada únicamente en el criterio del profesor/a.
- Fomentar la colaboración y coordinación entre estudiantes para llevar a cabo las tareas asignadas.
- Posibilitar experiencias de aprendizaje participativas.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.upv.es/entidades/ACA/info/734272normalc.html
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante. • Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones. • Web principal de la UPV. Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales. • Servicio de alumnado. Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada. • Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones. Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV. • Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público. 	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19099569R	Fernando José	Cos-Gayón	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universitat Politècnica de València ETSA Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fcosgay@csa.upv.es	963877120		Director de la ETSI de Edificación
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22559928X	Sara	Blanc	Clavero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universitat Politècnica de València - Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963877101	963877969	Directora del Área de Gestión de Títulos
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22559928X	Sara	Blanc	Clavero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universitat Politècnica de València - Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963879897	963877969	Directora del Área de Gestión de Títulos



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : Apartado1_Anexo1_MUE_Trascontestar20231010.pdf

HASH SHA1 : 671A8A947547CE5807AC82A13F599A05C539B61F

Código CSV : 682509907021915352142337

Ver Fichero: Apartado1_Anexo1_MUE_Trascontestar20231010.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre : Apartado1_Anexo2_EMID_MUIA_20230726.pdf

HASH SHA1 : B89CBD9C11F9DD2C0B356B8F5D0BD5D7B1108A4F

Código CSV : 634300101918958600606310

Ver Fichero: Apartado1_Anexo2_EMID_MUIA_20230726.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado4_Anexo1_MUE20230727.pdf

HASH SHA1 : BA555C085D7B9BA2DF06FB8ECB1F2BC097E55675

Código CSV : 634348941210937806956008

Ver Fichero: Apartado4_Anexo1_MUE20230727.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado5_Anexo1_MUE20230727.pdf

HASH SHA1 :0C1FDC95FDF38923F397F1061C5EC3AACCB8B473

Código CSV :634353131917265051179709

Ver Fichero: Apartado5_Anexo1_MUE20230727.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Apartado5_Anexo2_MUE20230727.pdf

HASH SHA1 :622EE44284DDE014CDA5BE490594DF57F0872F8C

Código CSV :634353173386450754198173

Ver Fichero: Apartado5_Anexo2_MUE20230727.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado6_Anexo1_MUE20230727.pdf

HASH SHA1 :F4AEF34809FCEE1CA5B3E20B35D12822D3C751B3

Código CSV :634353815190503432293762

Ver Fichero: Apartado6_Anexo1_MUE20230727.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado7_Anexo1_MUE.pdf

HASH SHA1 :5B19122B6AE591CCCE3FE21ABE0E70C6B576BB1B

Código CSV :682506824845258042010426

Ver Fichero: Apartado7_Anexo1_MUE.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

HASH SHA1 :DBE73F3C7D20B67F781A4ED9B2D076257CCC8D3E

Código CSV :634356976578751085719811

Ver Fichero: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf



